

píritu y la vida de lo que se recita. Las pausas, sirven para dividir el sentido y también para que respire, cuando sea necesario el recitante. En la oratoria se recomienda especialmente la buena colocación de estas pausas, pues de ella nace un manantial de gracia en el discurso. Por tono se entiende la modulación y variaciones de sonidos que deben emplearse en toda alocución pública ó lectura. La regla principal que Blair nos da á este respecto, es la de copiar los tonos propios para expresar nuestros sentimientos, de los que nos dicta la naturaleza cuando estamos en conversación con otros; hablar siempre en voz natural, y no formarnos una manera estrafalaria por el absurdo capricho de que es más bella que otra alguna. El gesto ó acción es también un elemento indispensable á la recitación, pero para que agrade, deberá como el tono, ser natural y no afectado.

Estas son, á grandes rasgos, las principales reglas que prescribe el arte de recitar. El educador deberá ejercitar á sus discípulos en la recitación, haciéndoles observar en cuanto se pueda las reglas establecidas.

---

## CAPITULO XI.

### Enseñanza objetiva.

La naturaleza debe ser, como hemos demostrado en otra parte,—13 y 25—el fundamento y guía de la educación, y si pues, la naturaleza ha puesto en el niño el deseo vivísimo de querer conocer todo cuanto afecta sus sentidos, parece indicado que la educación que siga el método natural no deberá ser "más que el servidor é intérprete de ella," y para serlo, nada mejor que lo que se llama la enseñanza objetiva.

Mucha importancia, y con razón, se le da á esta enseñanza en la educación moderna, ella despierta la atención en el niño, provoca la observación, desarrolla la percepción, favorece los instintos, fomenta su curiosidad razonada y sus simpatías naturales hacia los objetos [inanimados] y hacia los animados, como los animales y el hombre, organiza también los conocimientos que adquiere, y ayuda al desarrollo de todas las facultades y sentidos.

La enseñanza objetiva es pues, de inmenso valer en la educación; su fundamento esta, como ya dijimos, en la naturaleza y ella es también su guía. La naturaleza muestra al niño los hechos, se los pone á la vista, le invita á conocerlos y ya que los conoció, paulatinamente y por grados le muestra las relaciones que tie-

nen entre sí esos *hechos*; muy sabiamente comienza casi de un modo insensible á despertar en él la abstracción, para que vislumbre, aunque sea de una manera informe, las leyes que rigen esas relaciones. Este es el método que indica la naturaleza, es el que ha seguido la humanidad en la adquisición, retención y elaboración de los conocimientos, y el que debe seguir el educador que tome por guía á la naturaleza.

Sin duda que el acierto en las cosas de la vida depende del conocimiento más ó menos perfecto que de ellas tenemos, y que las observaciones que de los hechos hacemos y las deducciones que de ellos sacamos depende también de nuestro mejor modo de mirarlos. La enseñanza objetiva bien sistemada nos hace conocer las cosas y sus propiedades, sus relaciones y leyes, á la vez que nos enseña el mejor modo de observar y deducir.

El instinto intelectual, que tan elocuentemente se manifiesta en el niño, nos dice muy á las claras, que la enseñanza objetiva es una necesidad imperiosa de su mente. La natural manera de adquirir los conocimientos, nos demuestra el método que en esa enseñanza debe seguirse. En el párrafo 103 (*La naturaleza como instrumento educador*) y en el 118 (*Aplicaciones prácticas*), tratamos esta materia, por lo mismo nos limitaremos en este lugar á hacer algunas observaciones que no hicimos en los párrafos mencionados.

En primer lugar y complementando lo que allí hemos expuesto, diremos, que las lecciones de cosas serán tanto más fructuosas cuanto más se empleen en la enseñanza los objetos naturales. 2.º Se requiere que el

enlace ó relaciones que tienen esos objetos sea del todo natural y no forzado. 3.º Conviene darles á conocer á los niños, al natural, los efectos de los objetos que se les muestran. 4.º Obsérvense en la enseñanza objetiva las leyes establecidas por la naturaleza y los principios deducidos de esas leyes.—26—5.º Prefiéransse ante todo los objetos que rodean al niño, y de estos aquellos con los cuales está más familiarizado y simpatiza más, y esto según la localidad en que viva ó en donde esté la escuela. 6.º Procédase siempre por riguroso orden, pasando de los objetos domésticos á los de la naturaleza, clasificando convenientemente éstos. Pásese después á los objetos de industria. 7.º Procédase siempre por análisis. 8.º Emplese de preferencia el método socrático. 9.º Escójase el momento oportuno para todo nuevo objeto de enseñanza. 10.º Enlácese con arte y tino los conocimientos que se dan al niño sobre los objetos. 11.º Distribúyanse convenientemente los objetos en clases bien repartidas, para dar su enseñanza de un modo progresivo en cada año escolar. 12.º No se olvide que la enseñanza objetiva debe afectar á los sentidos y á todas las facultades del alma. 13.º Atiéndase á la edad del niño. 14.º De la enseñanza objetiva puede también sacarse provecho moral. 15.º Provóquese la curiosidad en el niño. 16.º No se defina ningún objeto sin antes conocer sus propiedades, posición y relaciones. 17.º No conviene agotar un objeto.